

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14081 *Resolución de 11 de junio de 2026, de la Universitat de València, por la que se corrigen errores en la de 27 de mayo de 2026, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso, por el sistema general de acceso libre, a la Escala Técnica Superior de Planificación, Análisis y Evaluación.*

Advertido un error en el anexo I (bases de la convocatoria), en la versión en castellano de la Resolución de 27 de mayo de 2026, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) con fecha 8 de junio de 2026 y enviada a publicar al «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» (DOGV), se procede a corregir lo siguiente:

En el anexo I, de la versión en castellano, donde dice:

«1.5 De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 61.2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, la distribución porcentual de los dos sexos en la escala técnica superior de comunicación, subescala de calidad, es de Un 66,67 % de mujeres y de un 33,33 % de hombres.»

Debe decir:

«1.5 De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 61.2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, la distribución porcentual de los dos sexos en la escala técnica superior de planificación, análisis y evaluación, subescala de calidad, es de un 66,67 % de mujeres y de un 33,33 % de hombres.»

Esta corrección no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.

València, 11 de junio de 2026.–El Rector, P. D. (Resolución de 28 de abril de 2026), el Gerente, Daniel González Serisola.